

**ACLARACIONES A CONSULTAS REALIZADAS SOBRE LA LICITACIÓN
CONCURSO PÚBLICO DE ARRENDAMIENTO EN LOTES INDIVIDUALES
DE VARIOS LOCALES UBICADOS EN BORREGUILES Y DESTINADOS A
DAR SOPORTE PARA LAS ESCUELAS Y/O AGRUPACIONES DE
PROFESIONALES DEDICADOS A LA ACTIVIDAD DE CLASES DE ESQUÍ
Y/O SNOWBOARD Y OTRAS DISCIPLINAS SIMILARES**

1. Concurrencia en Unión con otras empresas

La concurrencia en unión se aplica a todos los locales, no a uno sí y a otros no. Es decir, o se concurre individual o colectivamente y con los mismos socios, no pueden cambiar para cada loca.

La comunicación previa de la concurrencia conjunta a Cetursa Sierra Nevada, S.A. se realizará al buzón de correo electrónico indicado en la web de la licitación: **contratacion@cetursa.es**

2. Solvencia económica/financiera

Para el cálculo de dicha solvencia se tiene en cuenta el volumen de actividad de un NIF (o en caso de agrupación, de la de los NIF agrupados) independientemente de las actividades que se ejerza con ese NIF.

3. Valoración plantilla media

Para la valoración de la plantilla media tanto si se tiene una única actividad (enseñanza deportiva) como si se tienen varias, se tendrá en cuenta la PLANTILLA MEDIA DE LA ÚLTIMA TEMPORADA afecta a la actividad de esquí.